



**PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR
REEMPLAZO DE DON MORAGA VARGAS
RODRIGO IVÁN, TÉCNICO EN ENFERMERÍA DE
NIVEL SUPERIOR CESFAM DR. FEDERICO PUGA
BORNE**

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 3492

CHILLÁN VIEJO, 18 OCT 2016

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Don MORAGA VARGAS RODRIGO IVÁN, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, a contar del 13 de octubre del 2016.

Decreto Alcaldicio (S) N° 3290 del 28.09.2016, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Don MORAGA VARGAS RODRIGO IVÁN.

Decreto Alcaldicio (S) N° 404 del 28.02.2011, el cual aprueba Nombramiento en calidad de titular de Doña MEDINA CADIZ GRACE KARIN, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE.

Termino de Licencia Médica presentadas por Doña MEDINA CADIZ GRACE KARIN, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE, hasta el 12 de octubre del 2016.

Decreto Alcaldicio N° 2498/28.07.2016, el cual modifica orden de subrogancias automáticas en las Unidades Municipales.

La Disponibilidad presupuestaria según acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 174/15, adoptado en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 15/12/2015, por medio del cual se aprobó por mayoría de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal, PAAM 2016. Decreto Alcaldicio N° 7685 del 22 de Diciembre del 2015, el cual aprueba el presupuesto de Salud Municipal para el año 2016.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO por reintegro del titular a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Don MORAGA VARGAS RODRIGO IVÁN, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, en la categoría C, nivel, 15, por 44 horas semanales, a contar del 13 de octubre del 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/HHH/OES/MBR/esñ
DISTRIBUCION:

Contraloría General de la República – Registro SIAPER, Secretaría Municipal, carpeta de remuneraciones mes de octubre 2016, Carpeta RRHH, Dpto. de Salud Municipal, Directora CESFAM Dr. Federico Puga Borne, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)**